

Expediente: **724/25**

Carátula: **ALVARADO TOMAS DARIO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **03/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

90000000000 - MOSCU S.R.L., -DEMANDADO

20358552294 - ALVARADO, Tomas Dario-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 724/25



H105015749062

JUICIO: "ALVARADO TOMAS DARIO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 724/25 - Juzgado del Trabajo VI nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 02 de julio de 2025, siendo las horas 16.30 se realizó la **audiencia testimonial** en la que comparecieron los testigos **Daniel Fernando Cane**.

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado diligenciante, Sergio Drocchi y por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, prosecretaria Josefina María Bulacio Gómez.

Se procedió a tomarle declaración al testigo **Daniel Fernando Cane**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 15/03/65, de profesión/ocupación desocupado, con domicilio en Pje lautaro 2730 y acredita su identidad con DNI N° 17.283.251, de estado civil viudo.

Seguidamente, previo juramento de ley, se lo interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a la parte oferente si tenía aclaratorias por hacer y contestó que solicitaría las siguientes aclaratorias

- 1) A la respuesta de la pregunta 4: para que aclare el testigo a quien pertenecian las centrales que habia en esos armarios y a quienes pertenecian
- 2) A la respuesta de la pregunta 8: para que aclare el testigo en que empresa lo tenian contratado al actor y a que tareas se refirio (que hicieron tareas juntos)
- 3) Aclare a la 9, como sabe que Telecom pagaba dependiendo de lo que hacian
- 4) A la 16, aclare como eran estas solicitudes que ud menciona
- 5) A la 17 aclare como sabe que el supervisor era de telecom
- 6) A la 22 aclare como sabe que las instrucciones provenian de Telecom
- 7) A la 29 aclare en que provincia tenian asignada

Posteriormente, se hizo pasar al testigo quien contestó las aclaratorias que se le realizaron.

Finalmente, siendo horas 18.34 se dio por concluida la audiencia testimonial.

Firmo para constancia. Doy fe. GOI 724/25

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:

CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.